UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 050 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 26 ENE. 2016

Visto el Memorando N° 041-2016-UNSCH/VRAC, sobre designación de asistente de Ciclo vacacional; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 745-2016-UNSCH-CU, se aprobó el Reglamento de Funcionamiento del Ciclo Vacacional 2016, en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Memorando N°13-20156-UNSCH-CCV, el Coordinador del Ciclo Vacacional, propone la designación de asistente del Ciclo Vacacional 2016, a la servidora Yelina Pamela Campos Huamán, es estricta observancia a la Resolución del Consejo Universitario N° 745-2016-UNSCH-CU;

El artículo 8° del Reglamento de Funcionamiento del Ciclo Vacacional 2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, establece que el Vicerrectorado Académico, el Secretario General y el Coordinador supervisan el funcionamiento del Ciclo Vacacional coordina el desarrollo académico y administrativo de dicho ciclo, con el apoyo de un asistente, del mismo modo, el artículo 10° del acotado reglamento, precisa las funciones del asistente del Ciclo Vacacional;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264° literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el artículo 12° del Reglamento de Funcionamiento del Ciclo Vacacional 2016;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR a la servidora administrativa **YELINA PAMELA CAMPOS HUAMAN**, las funciones de Asistente del Ciclo Vacacional 2016.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Oficina General de Administración/Facultades (09)/Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina General de Inversiones y Servicios Generales/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia) /
Oficina de Personal/Coordinador del Ciclo Vacacional 2016/ interesada/archivo.